

“POR MEDIO DEL CUAL SE HONRA LA MEMORIA Y SE RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO AL SEÑOR ARNULFO SÁNCHEZ LÓPEZ”

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que es deber legal de la Alcaldesa, exaltar y reconocer la labor efectuada por personas o instituciones que, tanto en el ámbito público como en el privado, han contribuido con el buen desarrollo de la ciudad y han dedicado su vida al servicio de la comunidad y la región.

*Que el día 14 de marzo del 2025 falleció el señor **ARNULFO SÁNCHEZ LÓPEZ**, suceso que enluta a familiares, allegados, amigos y a la comunidad en general.*

*Que el señor **ARNULFO SÁNCHEZ LÓPEZ**, aplicó sus más excelsas capacidades y virtudes al ejercicio del periodismo y la locución, acciones que lo hicieron merecedor de un amplio reconocimiento por parte de todos los colombianos que hoy lamentan su partida.*

*Que, a lo largo de su trayectoria, el periodista y maestro de la radio **ARNULFO SÁNCHEZ LÓPEZ** se destacó como cofundador y primer director del noticiero de La Voz del Llano en Villavicencio, Meta, locutor en la Emisora Radio Súper 1020 AM, corresponsal del periódico El Tiempo por 25 años y se consolidó como un referente en la radio tolimense al fundar Econoticias el primero de septiembre de 1970. En 1999, toma la decisión de adquirir la emisora donde llevaba 29 años trabajando y, desde entonces, Ecos del Combeima continúa a la vanguardia como un referente nacional en innovación y tecnología.*

*Que **ARNULFO SÁNCHEZ LÓPEZ**, dedicó su vida a promover la cultura tolimense con la creación de grandes eventos como el Día del Orgullo Tolimense, el Reinado Empresarial del Tolima, el Desfile y Concurso de Muñecos de Año Viejo, las Serenatas a Ibagué, las campañas cívicas y sociales para recuperar las Fiestas del San Juan, entre otros.*

*Que la señora alcaldesa Johana Ximena Aranda Rivera, su familia y toda la comunidad ibaguereña, agradecen al señor **ARNULFO SÁNCHEZ LÓPEZ** por su legado y su loable labor en pro de la ciudad.*

Que, por lo anteriormente expuesto la Alcaldesa de Ibagué,

DECRETA:

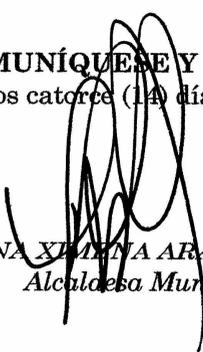
ARTÍCULO PRIMERO: *Rendir homenaje póstumo al señor **ARNULFO SÁNCHEZ LÓPEZ**, por su gran aporte al periodismo de la región y a la cultura tolimense.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Expresar en nombre del Gobierno Municipal y toda la comunidad en general, la más sentida nota de dolor, solidaridad y aprecio a sus familiares, amigos y allegados.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Decreto será entregado en nota de estilo, como un símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguereño exalta su labor.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de marzo del 2025



JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Alcaldesa Municipal